



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

La Secretaria de la Junta Electoral Central certifica que el resultado del sorteo público del orden de las intervenciones de los candidatos en las entrevistas individuales con difusión efectuado el día 11 de noviembre de 2022 a las 10:00h. ha sido el siguiente:

- El candidato que inicia y finaliza la entrevista en el video será el Prof. Dr. D. Ricardo Mairal Usón.

Información sobre la publicación de las resoluciones de la Junta Electoral General

De los acuerdos de la Junta Electoral Central se da traslado a las personas que ostentan la condición de interesadas en el procedimiento, así como son objeto de publicación en la web interna de la UNED, en el espacio correspondiente a la Junta Electoral Central, de acuerdo con lo previsto en el art. 11.5 del Reglamento Electoral General.

Conforme a lo previsto en el art. 54 del Reglamento Electoral General, contra las resoluciones de la Junta Electoral Central, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición previo a la vía contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de noviembre de 2022

Rebeca de Juan Díaz

SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL